OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la rigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Club Natació Catalunya, a fin de los que se consideren interesados puedan exeminar en las oficioses del Registro de examiner en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas, actudades de Comunicación Sociai, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-18, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen con-

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Natació Catalunya».

club Natació Catalunya».

Domicilio: Piscina Municipal, calle Ramiro de Maeztu, sin número, Barcelona-24.

Junta Directiva: Presidente, don Ramón Geli Rambla: Vicepresidente, don Alonso García Cano; Secretario, don Xavier Grau Presagué; Vicesecretario, don Miguel Barrabino Cuello: Tesorero, don Juan Jeremías Torruella; Contador, don José González García; Delegado Material, don Angel Estruga Gimeno; Vocales, don Pedro Tortajeda Carenys, don Alberto Girbal Carreras, don Andrés Pascual París, don José Ribalta Garcés, don Pedro Marés Llimiana, don José María Ruiz Mondéjar, don José Lino Alvarez Fernández y don Luis López Rueda.

Título de la publicación: *Catalunya Club Butlleti Informatiu del Club Natació Catalunya.

Lugar de aparición: Barcelona.

Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Trimestral. Formato: 21 por 29,7 centímetros. Número de páginas: 20. Precio: Gratuito.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los socios de la actividad del Club.

Director: Don Ramón Geli Rambla, publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de dicimebre: Contenido esperial

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.639-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Spanish Jewelry-Joyería Española Augusto C. Rey. Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, si-Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Augusto Carmelo

Inscrita en el Registro de Empresas

Periodísticas con el número 1.247, tomo 16, Sección Personas Naturales. Domicilio: Calle Rosellón, 362, Barce-

lona-25.

Título de la publicación: «Spanish Je-welry-Joyería Española Augusto C. Rey, Barcelona.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.
Formato: DIN A4.
Número de páginas: De 64 a 200.

Numero de paginas: De 64 à 200.

Precio: 400 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover y difundir la exportación de la joyería española.

Directora: Doña Emilia Vilas Piñol (publicación aventa de Directo. Pariodista)

blicación exenta de Director Periodista). Clasificación según el artículo 1.º del Real Decreto 3471/1977: Contenido espe-

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.641-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodís-ticas se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación PACEM», a fin de que los que se consideren interesados puedan exa-minar en les oficines del Registro de la minar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y ac-tividades de Comunicación Social, sitas, natualmente, en el paseo de la Castella-na, 118, piso 1.º. Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

men conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
«Asociación PACEM».

Domicillo: Calle Amaniel, 20, Madrid.
Junta Directiva: Presidente, María Dolores González Barón; Vicepresidente,
María del Carmen Llorente Pérez; Secretaria, María Pilar C. Sanz García; Tesorera, María Agripina Sanz García; Vocales, Arsenio Pacios López, Gregorio Peña Martínez, Ana Pilar Sáenz Benito y
Amaya Fernández Fernández.

Título de la publicación: «PACEM»
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: Folio.

Formato: Folio.

Número de páginas: 30.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que luspiran la publicación: Revista profesional como medio de comunicación entre aso-

Directora: Doña Carmen Llorente Pé-rez (publicación exenta de Director Periodista)

Clasificación según Real Decreto 3471/ 1977, de 16 de diciembre: Contenido espe-

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Subdirector general.—12.326-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

RIVEIRA

Edicto

Don José Antonio Osorio López, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido por la pérdida de la tarjeta correspondiente al titulo de Patrón de Pescæ de Litoral de primera clase, del inscirpto de este Dis-trito Marítimo, Manuel Noya Mariño, folio 151/1975.

Hago constar: Que por Decreto del ilus-

Hago constar: Que por Decreto del Ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, de fecha 10 de junio del año en curso, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquella persona que, teniéndole en su poder, haga uno del mismo en la entropue a les persona que, teniendole en su poder, naga uso del mismo o no lo entregue a las autoridades correspondientes. Riveira, 19 de julio de 1983.—El Ins-tructor.—3.433-D.

Comandancias Militares de Marina

PALMA DE MALLORCA

Edictos

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos, instruido a instancia de don Juan Francisco Pujadas Torres, como consecuencia del extravio de los siguientes documentos: Tarjeta de identidad marítima, correspondientes a los títulos de Patrón de embarcaciones deportivas a motor de primera y segunda clase y vela; radiotelegrafista naval restringido, Tráfico interior, Buceo de segunda clase y libreta de inscripción marítima. cripción marítima.

Hace constar: Que por Decreto del excelentísimo señor Director general de la celentísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 28 de junio del presente año, se declara justificado el extravío de los citados documentos, considerándolos nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que los encuentre y no haga entrega de los mismos a la Autoridad Marina.

Palma de Mallorca, 4 de agosto de 1983.—El Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.—3 848-D.

Soto.-3.648-D.

on Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Instruc-tor del expediente administrativo de pérdida de documentos, instruido a instancia de don Damián Vidal Tomás, como consecuencia del extravío sufrido de la tarjeta de identidad marítima de Patrón de embarcaciones deportivas a motor de segunda clase, de su propiedad.

Hace constar: Que por Decreto del excelentísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 29 de junio del presente año, se declara justificado del presente año, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurrierido en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Palma de Mallorca a 5 de agosto de 1983.—El Instructor, Juan Osoar Sobrado Soto.—3.675-D.

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido a instancia de don Manuel García Casanovas, como consecuencia del extravio sufrido de la tarjeta de identidad marítima-deportiva, correspondiente al título de Patrón de embarcciones deportivas a motor de segunda clase de su propiedad. de segunda olase de su propiedad.

Hace saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 15 de julio del pre-

sente año, se declara justificado el extravio del citado documento, considerán-dolo nulo y sin alor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina. Palma de Mallorca, 6 de agosto de 1983.—El Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.—3.719-D.

VILLAGARCIA

Edicto

Don Juan Manuel González Aparicio, Teniente de Infantería de Marina (EE) Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos número 42 de 1982 de la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía y correspondiente a la pérdida de la tarjeta de Motorista Novembro 15 700 Naval de los tres grupos número 15.790 correspondiente a don Manuel Raño

Hace saber: Que por resolución del ilustrisimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Nautico Pesqueras, de fecha 15 de diciembre de 1982, queda anulado el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Villagarcía a 1 de septiembre de 1983.— El Instructor.—1.786-D.

Juzgados Marítimos

Permanentes FERROL

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Co-ronel Auditor de la Armada, Juez Ma-rítimo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques del Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 23 de agosto de 1983 por el buque «Ricardo Francisco», de la matrícula de La Coruña, folio 3092, y «Galicia», de la matrícula de Camariñas, folio 1328, al yate «Seat Falcón», de la matrícula de Troon (Escocia), folio 389527.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 29 de agosto de 1983.-El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—11.223-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BADAJOZ

Tesoreria

Relación de depósitos constituidos en el año 1962, que por haber transcurrido veinte años desde su constitución prescribirán en caso de no recibirse reclama-ción alguna en esta Delegación de Ha-cienda en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación, según el ar-tículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Badajoz, 8 de julio de 1983.-El Delegado de Hacienda. -9.927-E.

Fecha de consti-	Número de	Número de	Nambas w small(day	Importe
tución	en!rada	registro	Nombre y apellidos	Pesetas
ĺ			Depósitos necesarios sin inter és	
5- 1-1962	13	34.894	Jesús Fuentes Gómez	7.500.00
10- 1-1962	26	34.905	Servando González Becerra	7.960,00
19- 1-1962	51	34.924	Antonio Baena Cordero, Juan López y Antonio Sánchez Alhucemas	
18- 1-1962	77	34.944	Cristobal Ciria Caballer	5.000,00 38.508,00
27- 1-1962	135	34.965	Antonio Giraldo Giraldo	7.500,00
31- 1-1962	149	34.973	Luisa Bueno Horta	5.000,00
31- 1-1962 2- 2-1962	150 1 64	34.974 34.983	Josefa Ruiz Beltrán Magistrado-Juez de Primera Instancia	5.000,00
2- 2-1002	104	31.803	número 1 de Badajoz	14.000,00
24- 2-1962	261	35.043	Alfonso Gragera Thomas	25.000,00
28- 2-1962	271	35.050	Roberto Rubio Morgado	7.500,00
12- 3-1962 27- 3-1962	341 426	35.079 35.132	Narciso Gila Mateo (7.500,00
2, 0,1002	120	W.155	Julián Fernández Merlín	13.245,19
9- 4-1962	484	35.164	Norberto Rubio Morgado	7.500,00
10- 4-1962	492	35.166	Ricardo Acero Ramos	5.000,00
23- 4-1962 12- 5-1962	576 678	35.199 35.273	Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. Julián Camacho Aguilera y Domingo Ro-	7.247,79
12- 5-1862	0.0	33.210	dríguez García	5.000,00
17- 5-1962	703	35.2 92	José Crespo Sogore	7,500,00
21- 5-1962	730	35.314	Aurelio Jiménez Lozano	12.804,10
26- 5-1962 1- 6-1962	776 813	35.352 35.383	Manuel Izquierdo Pérez	5.000,00
11- 6-1962	848	35.363 35.404	José y Alfredo Rodríguez Roblas Eloy Morillo Morillo	7.500,00 7.500,00
19- 6-1962	896	35.438	José Sánchez Toro	5.000,00
22- 6-1962	907	35.444	Antonio Martinez Carrillo	7.500,00
30- 6-1962 11- 7-1962	930	35.480	Florencio Merchán García	5.000,00
9- 8-1962	969 1.083	35.486 35.563	Fomento Agrícola Sagrajas Alfredo Llorente Sánchez-Arévalo	7.500,00 7.500,00
11- 8-1962	1.098	35.573	José García Paredes y Gallego	7.500,00
20- 8-1962	1.117	35.586	«Hema, S. A., Empresa Constructora»	5.000,00
24- 8-1962	1.142	35.607	Manuel Calderón Hidalgo	7.500,00
28- 8-1962 5- 9-1962	1.155 1.190	35.617 35.642	Rafael Pérez Muela Juan Ponciano Carpallo	5.000,00
3-10-1962	1.363	35.765	Francisco Comerón Sánchez	7.500,00 7.500,00
6-10-1962	1.379	35.780	Isidro Montane Soto	7.500,00
18-10-1962	1.429	35.812	Justo Polo Franco, Recaudador de la zona	44
19-10-1962	1.447	35.829	de Mérida	11.813,17 28.000.00
24-10-1962	1.470	35.849	Miguel Cámaras Díez	5.000,00
26-10-1962	1.476	35.851	Jefatura Provincial del Servicio Nacional	0.020,00
10 11 1089	1 410	25 057	del Trigo	12.000,00
19-11-1962 20-11-1962	1.610 1.621	35.957 35.966	Guillermo Bonilla de Iñiguez Líneas Extremeñas de Autobuses, SRC	18.849,90
1002		55.000	(LEDA)	5.000,00
23-11-1962	1.662	35.994	Gregorio Curado Carrasco	7.500,00
28-11-1962 7-12-1962	1.682 1.731	36.008 -	Angel Seco Granados	7.500,00
20-12-1962	1.781	36.042 36.075	Manuel Chávez Megía	5.000,00 7.500,00
			Total	396.928,15
			Depósitos necesarios con interés	
20 - 1-19 6 2	68	1.762	Manuel García de Oteyza, Ingeniero-Jefe	
l l			de la Delegación del Guadiana del Ins- tituto Nacional de Colonización	6.663,21
2- 3-1962	288	1.775	El mismo	49.388,65
28-12-1962	1.815	1.815	Instituto Nacional de la Vivienda	1.082.718,78
			Total	1.138.770,64
		ı	Depósitos provisionales para subasta en metálico	
17- 3-1962	388	4.179	Silverio Lana Villacampa	10.900,00
			Total	10.900,00
				1

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente por falta reglamentaria número 4/1983, por intervención del automóvil marca «Opel Monzæ, con número de bastidor 5885206131, carente de placas de matrícula, propiedad de don M. Antonio García.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don M. Antonio García a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con su artículo 10 y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citædo texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que presente ante el señor Administrador de la Aduana las alegaciones que estime oportunas na las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho. Alcañices, 18 de agosto de 1983.—El Ad-ministrador.—11.138-E.

Examinada la propuesta de resolución que obra en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 2 de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de mayo de 1983, y habiéndose recibido en esta Administración de Aduanas con posterioridad a dicha propuesta escrito de don Jose Jesús Sa-rabia Vidal Procurador de los Tribunales, en representación de «Seficitreen, Entidad de Financiación, S. A.», alegando en el mismo que el automóvil es propiedad de su representada, acreditándolo mediante contrato de financiación a com-prador de automóviles de fecha 30 de

agosto de 1982, y Considerando que a resultas de dichos documentos, ignorados hasta el momento por esta Administración de Aduanas, el propietario de dicho automóvil, en el mo-mento de los hechos que dieron lugar a la infracción, era tercera persona sin ninguna relación con los mismos, Esta Administración de Aduanas ha

acordado lo siguiente:

Resolución

1.º Declarar que Constantino González Carnero, con DNI número 35.989.170, do-miciliado en la avenida de las Camelias, número 64, 8.º H. como último domicilio conocido, ha incurrido en infracción administrativa de contrabando, conforme lo señalado en el artículo 12, en relación con el 1.1.3 de la Ley de 13 de julio de 1982 y en el artículo 1.1.3 del Real Decreto que la desarrolla. 2.º Imponer a

Constantino González Carnero la multa de un milión doscientas mil (1.200.000) pesetas, como persona responsable de la infracción de 1,5 a 2 veces el valor de los géneros objeto del con-

trabando.

3.º Declarar el comiso del tabaco intervenido y su entrega a «Tabacalera, Sociedad Anónima», a los efectos oportunos. 4.º No proceder al comiso del vehículo

por pertenecer a tercera persona, «Seficitreen, Entidad de Financiación, S. A.», sin relación alguna con les hechos.

Ha lugar a la concesión de premio

a los partícipes-aprehensores.
6.º El pago de la sanción impuesta se realizará en la Caja de la Administración Principal de Aduanas de Alcañices, Zamora, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de los quince días si-guientes a la publicación del presente anuncio, transcurrido este plazo podrá ingresarse con recargo del 5 por 100 du-rante los quince días siguientes, trans-currido este segundo plazo se incurrirá en vía de apremio.
7.º Contra esta resolución podrá inter-

7.º Contra esta resolución poura interponerse recurso de resposición ante el señor Administrador de la Adudna de Alcañices y/o de reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial cial de Zamora, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación

del presente anuncio.
8.º Igualmente se

8.º Igualmente se le comunica que puede solicitar la condonación graciable de la sanción impuesta ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, conforme se determina en los artículos 125 al 128 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Alcañices, 18 de agosto de 1983.—El Instructor.—11.231-E.

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario desconocido, inculpado en el expediente de faltas reglamentarias de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 298/1983, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 2000 presente por una indebida del acuerdo de como contra por una indebida del acuerdo de securido de 8.000 pesetas, por uso indebido del ex-presado régimen de importación tempo-ral, de acuerdo con lo previsto en el ar-tículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 241 bis de las Ordenanzas de Aduanas. Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe re-urso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indi-cado plazo de quince días, o el de condo-nación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Pro-cesal de 26 de noviembre de 1959.

cesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar cia, en el plazo de treinta días a contar

de dicho pago.

Alicante, 29 de agosto de 1983.—El Administrador, P. D. (ilegible).—11.208-E.

Edicto de propuesta de resolución

Expediente de contrabando número 6/

Desconociéndose el actual paradero de Juan Tomás Cugat Rodríguez, con documento nacional de identidad número 40.507.357, cuyo último domicilio conocido era el de Levante, 16, en la localidad de Palamós (Gerona), por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

En dicho expediente, el señor Inspector-Administrador de Aduanas e II. EE. ha aprobado la siguiente propuesta de reso-

lución.

1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando comprendida en el caso primero del número uno del artículo 1.º de la vigente Ley de Con-

trabando. 2.º Declarar responsables de la misma a Juan Tomás Cugat Rodríguez y a Gas-

par Miró Lladó.
3.º Imponer a cada uno de dichos responsables la multa de 12.003 pesetas.

4.º Declarar el comiso de los géneros aprohendidos, para darles el destino re-

Declarar el derecho de los apre-

hensores al percibo del premio.

Se les concede un plazo de ocho días hábile; a partir de la publicación del presente edicto para presentar las alegado. nes que interesen a la defensa de su de-

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de

Almería, 30 de agosto de 1983.—El Jefe de la Sección.—11.234-E.

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Se tramita en esta Inspección-Administración el expediente de falta reglamentaria número 23/83, en relación con la intervención por parte de fuerzas del Sub-sector de Tráfico de Lérida de un automóvil «Opel», modelo «Kadet LS», sin placas de matrícula, con bastidor número 911673978, cuyo propietario o usuario es desconocido por esta oficina, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se le concede al interesade un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente aviso en el Boletín Oficial del Estados tado, para que presente ante esta ofi-cina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infrac-ción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir con la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del citado texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago enajenación del vehículo y aplicación de su importe. La Farga de Moles, 29 e julio de 1983. El Inspector-Administrador —11.225-E.

Se tramitan en esta Inspección el expediente de falta reglamentaria número 24/ 1983 en relación con a intervención por parte de fuerzas del subsector de tráfico parte de luerzas del subsector de tralico de Lérida de un automóvil «Simca Talbot 150», sin placas de matrícula, con bastidor número 8 P 587235, cuyo propietario o usuario es desconocido por esta Oficina, por supuesta infracción a la vi-gente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se le concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del pre-sente aviso en el «Boletín Oficial del Estado, para que presente ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defensa cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infrac-ción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir con la obligación de reexportar, señalada en los artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del citado texto legal (de 1.000 a 15 000 pesetas) siguiendo las demás normas de procedisiguiendo las demas normas de procedi-miento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe. La Farga de Moles, 30 de agosto de 1983. El Inspector-Administrador.—11 244-£.

LA CORUÑA

Notificación plazo de alegaciones

Hallandose esta Administración, en virtud de acta de intervención de la Guardia Civil de Tráfico de Santiago, instruyendo diligencias sobre supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida por Rodrigo Baraos Tocornal, cuyo último domicilio fue en Wesperzijde, 50, Amsterdam (Holanda), y actualmente en paradero desconocido, en reclamación de automóvil de su propiedad marca «Ford Taunus», matrícula 99-54-ZG, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de] Estado», para que alegue por escrito ante esta Administración, cuanto estime oportuno en defensa de su derecho, procediéndose a dictar acuerdo, una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que constan en esta Aduana. diligencias sobre supuesta infracción a la constan en esta Aduana.

La Coruña, 1 de septiembre de 1983.—El Inspector-Administrador.—11.241-E.

MOTRII.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 162/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 304» matrícula 5051-GH-64, por supuesta infracción de su propietario Antonio Gonzálvez cuyo pa-radero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcu-rrido el cual, en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas) siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre sanción

en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 25 de agosto de 1983.-El Administrador -11.126-E.

Se notifica a Quaicha Said, propietario del automóvil «Opel Rekord», matricula 8568 SB-34 que por haber dejado abandode la composición de la compos ministración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas, en e! expediente de falta reglamentaria número 154/1983.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince dias siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago la multa se acordará la dación del vehícu-lo citado para su venta en pública su-basta en virtud de lo dispuesto en el ar-tículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administra-tivo ante el Tribunal económico administrativo provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 25 de agosto de 1983.—El Administrador.—11.125-E.

Se notifica a Alex Waigand, propietario de la motocicleta marca «Honda», matricula de Viena W-30787, que por haber dejado abandonado dicho vehículo a finadejado abandonado dicho vehículo a fina-les del año 1982 en Saiobreña (Granada) al ausentarse de España sin pedir pre-cinto del mismo, no cumpliendo la obli-gación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administra-ción le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta regla-mentaria número 153/1983.

Dicha multa deberá hacerse efectivo en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo antes se-

Motril, 26 de agosto de 1983.—El Administrador.—11.124-E.

RIBADEO '

Por esta Aduana se ha impuesto una multa de 3.000 pesetas a don Julio Do-mínguez Pérez, en desconocido paradero, mínguez Pérez, en desconocido paradero, propietario del automóvil de turismo marca «BMV», matrícula suiza ZH-468299, con número de bastidor 5916842, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres dias, contados a partir de la publicación del presente anuncio o dentro de los quince dias naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo. Caso de no abonarse la citada multa se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante esta Aduana, en el plazo de ocho días o reclamación en el plazo de quince días ante el Tribunal Económico-Administrativo de la provincia, contados los indicados plazos a partir de la publicación del presente anuncio. Ribadeo, 26 de agosto de 1983.—El Ins-

pector Administrador, Gonzalo Martín Pérez.—11.185-E,

Tribunales de Contrabando

ORENSE

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Victor José Pais, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 11 de julio de 1983,

del proceder a revisar de oficio el fallo de fecha 29 de octubre de 1979 en el expediente 218/1979, ha acordado lo siguiente:

1.º Anular la sanción impuesta en fallo

de fecha 29 de octubre de 1979. 2 ° Imponer a Victor José F 2.º Imponer a Víctor José Pais una nueva sanción de doscientas cincuenta y dos mil doscientas (252.200) pesetas 3.º Confirmar los demás pronunciamientos del fallo de fecha 29 de octubre

El importe de la multa impuesta ha el importe de la muita impuesta na de ser ingresado precisamente en efec-tvo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente no-tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifi-cación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del

Requerimiento: Se requiere a V. para Requerimiento: Se requiere a V. para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar, los que fuesen y su valor aproximado enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término te tres días, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro a multa que le ha sido impuesta. le ha sido impuesta,

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regiamento de procedimiento para las recla-maciones económico administrativas, de

Orense, 1 de septiembre de 1980.

Orense, 1 de septiembre de 1983.—El Secretario del Tribunal, en funciones.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, P. O.—11.245-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

DUERO

En el «Boletín Oficial del Estado» nú-En el «Boletín Oficial del Estado» número 184, correspondiente a 3 de agosto actual, se publican las relaciones de propietarios y bienes afectados por el embalse del Salto de Valparaiso, en término municipal de Villardeciervos (Zamora); habiéndose observado los siguientes errores en dichas listas:

Dice: «Finca 241. Cereal y otros cultivos, frutales, chopos, pinos, robles» Debe decir: «Cereal y otros cultivos, frutales, chopos, pino, roble».

Por lo que se rectifican los errores padecidos.

Valladolid, 30 de agosto de 1983.—El Comisario-Jefe de Aguas.—5.082-15.

EBRO

Notas

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación número 1.569 «Pla del Venturo», domiciliada en Sarroca de Segre (Lérida), calle Monse-Vilaplana, número 28.

Cantidad de agua que se pide: 210 litros

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Términos municipales donde radican las obras: Torres de Segre y Sarroca de Segre (Lérida)

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peti-cionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28. Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día labora-ble siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la perti-nente acta, que será suscrita por los mis-

Zaragoza, 6 de agosto de 1983.—El Comisario Jefe, P. A. Luis Pinilla López-Oliva.—3.741-D.

Nombre del peticionario: Víctor López de Luzuriaga Larrea y 16 más, con do-micilio en Zuazo de San Millán (Alava). Cantidad de agua que se pide: 34,68

Cantidad de agua que se pido: 54,00 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Rio Zadorra, río Guibileta y río Luzuriaga, alternativamente.
Términos donde radican las obras: San

Milian, Salvatierra y Barrundia, de Zuazo de San Milian (Alava) Barrundia, pueblo

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decretoley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaria. Sagasta, 28. Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitiran otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean in-compatibles con ella.

La apertura de proyectos artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta que será suscrita por los mis-

Zaragoza, 9 de agosto de 1983.—El Co-misario Jefe, P. A., Luis Pinilla López-Oliva.—3.752-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría la petición que se reseña en la si-gu ente nota:

Nombre del peticionario: Don José Sanchep Belinchón, con domicilio en calle Tres de Abril, número 1. San Martin de la Vega (Madrid). Clase de aprovechamiento: Riegos

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 1,90.

Corriente de donde ha de derivarse Río Jarama.

Término municipal en que radican las obras: San Martín de la Vega (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presen-te anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

te anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el provecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-

yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (refe-

que será suscrita por los mismos (referencia 17.022/1983).

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—12.301-E.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Hernández Arrojo y cuatro más, con do-micilio en calle Marqués de Vadillo, 1, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos v riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Dos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Roletín Oficial del Estado».

anuncio en el «Holetin Oficial del Estado».
Durante este plazo y en horas hábiles
de oficina, deberá el peticioario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a
las obras que trata de ejecutar. También admitirán en diches oficinas y en los referidos plazos y noras, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no con él. Transcurrido el plazo Illado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Refe-

rencia 17.163/1983).

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—
3.321-D.

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Emilia-na García de Paso Pérez, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 10, Montearagón

(Toledo). Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 2,86 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Término municipal en que radican las obras: Montearagón (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los reforidos plazes y borse otros proyectos. referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en compe-

tencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos (referencia 17.165/1983).

Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.798-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B.

VALLADOLID

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Nieves Gómez-Salazar Bilbao, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el día 16 de mayo de 1969, registrado al folio 128, número 5854, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974

Valladolid, 28 de julio de 1983.—El Director, Carlos A. Castro Alonso.—3.608-D.

Universidades

VALENCIA

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada de doña María Teresa Bellver Cuquerella, que fue expedido por el Minis-terio de Educación y Ciencia en Madrid, el día 25 de abril de 1978, registrado en el folio 141 número 3295, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con Administración para que, en el plazo de un mes, puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrisimo señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y transcurrido el mismo se ordenara el despacho de un nuevo titulo de Licenciado.

Valencia, 28 de julio de 1983.—El Decano.—3.767-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Uni-versidad del expediente para la tramirecisidad del expediente para la trami-tación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, a favor de doña Ana María Urdanibia Sarasola, por extravio del que le fue expedido en 30 de diciem-bre de 1961, registrado al folio 78, núme-

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo

Valladolid, 22 de agosto de 1983.—El Secretario general, José Luis Díaz Car-mona.—11.203-E.

Instituto de Bachillerato «Bachiller Sabuco»

ALBACETE

Habiendo sufrido extravío del título de Bachiller Superior de doña María Dolores Roldan Martinez, que fue expedido por la superioridad el 27 de noviembre de 1970, registrado en el folio 128, número 19.411 del libro correspondiente a la Universidad de Murcia, se hace público por término de treinta das hábiles para ofr reclamade treinta das habiles para oir rectama-ciones de todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 (-Boletín Oficial del Estado- del

Albacete, 22 de agosto de 1983.—El Secretario.-3.802-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica R. I. 6.340. Expediente: 29.072

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación del parque de 132 KV de la subestación de Ponferrada (León), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Eléctrica Fenosa, S. A., con domicillo en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada, margon izquierda de la carretera Ponferrada a Villablino, kilómetro, 1/500 kilómetro 1/500.

c) Finalidad de la instalación: Atender

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energia eléctrica en la zona.
d) Características principales: En la actual subestación de transformación de ¿Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», ubicada en Ponferrada, se ampliará el parque a 132 KV, mediante la tranformación del existente de 220 KV, disponiéndose de dos posiciones de línea (Peares I y Santa Marina) con seccionadores de barras transformadores de intensidad y seleccionador formadores de intensidad y seleccionador de puesta a tierra desmontándose el inte-rruptor y los divisores capacitivos de 220 KV, e instalando interruptores y transformadores de tensión, capacitivos y bo-

bina de bloqueo para 132 KV.

Una nueva posición de línea (Peares II), con seccionador de barras, interruptor, tres transfos de intensidad, seccionador de para la constitución de constitució tor, tres transfos de intensidad, seccionador de cuchillas para puesta a iterra y
transfo de tensión capacitivo y bobina de
bloqueo. Una posición de unión de barras
(parque actual y el que se amplía con
cinco posiciones de transformador) con
seccionadores, barras sencillas y seccionadores en cada juego de barras y prolongación de barras I, con seccionador,
transfos de tensión capacitivo y bobinas
de bloqueo para las líneas de Montefurado, Hospital y Compostilla II, sustitución
de tres transfos de tensión (Barras I)
e instalación de tres de tensión en barras II.

Se intalan tres interruptores tripolares de pequeño volúmen de aceite para 145 KV/2000 A/31,5 KA; nueve seccionadores tripolares de 145 KV/1250 A; uno tripolar para puesta a tierra de 145 KV/1250 A; tres transfos de intensidad de 245 KV/ A; tres transios de intensidad de 245 KV 300-600/5-5 A; sels de tensión de 145 KV/132,000: $\sqrt{3}$ /110: $\sqrt{3}$ -110 A y tres de tensión de 170 KV/138.000: $\sqrt{3}$ /115: $\sqrt{3}$ -115 V; seis transfos de tensión capacitivos de 145 KV/132.000: $\sqrt{3}$ /110: $\sqrt{9}$ -110 V, y seis bobinas de bloqueo para telefonía para 0.17 mH/630 A.

El equipo de protección, manado v medida para las seis líneas a 132, dispondrá de relés de distancia, sobreintensidad direccional, reenganche y auxiliares y convertidores de potencia activa-reactiva, e intensidad, para cada línea.

e) Procedencia de materiales: Nacio-

nal.

Presupuesto: 37.881.667 pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en la calle Santa Ana, número 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se esti-men oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de agosto de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—12.149-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, **URISMO** Y COMUNICACIONES

Dirección General de la Marina Mercante

Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de identi-dad profesional marítima, de Piloto de 1.º clase de la Marina Mercante, expe-dida en esta Dirección General el 15 de octubre de 1979, número 310000966/3355, a nombre de don Adolfo José Faerna Bue-

so, se declare nula y sin valor.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Jefe
de la Sección de Personal Marítimo.—
12.208-C.

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de tarjeta de Patrón de Yate, expedida en esta Dirección Gene-ral el 16 de abril de 1975, número 23004273/3814, a nombre de don Manuel Villa Cellino, se declare nula y sin va-

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo.—
12.211-C.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de octubre de 1933, correspondientes à las diversas emisiones en circulación de las obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fe-cha en la central y sucursales del Banco

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	· Importe Pesetas
A B C D E	10 25 50 250 500

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El abdirector, Félix G. Arce Porres.— Subdirector, 12,663-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución por la que se cita y emplaza al funcionario de este Departamento don Carlos Martín Sánchez Fernando

Doña María Dolores Vázquez Santin, Instructora del expediente disciplinario que se sigue a don Carlos Martin Sanchez Fernando, funcionario adscrito al Departamento de Cultura, con número de Registro de Personal TO6PG04A2443 y dominitio en la contrata de Cultura. negistro de Personal 1 Corco4A243 y do-micilio en la avenida de Oporto, número 54, de Madrid, hace saber que, citado en tiempo y forma, el interesado no ha com-parecido, por lo que se requiere su comparecencia en el Ministerio de Cultura en el plazo de nueve días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 40 A, apartado 2, del Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios de la Administración Civil del Estado-aprobado por Decreto 2088/1969, de 18 de agosto (*Boletin Oficial del Estado-de 30 de septiembre). Madrid, 28 de junio de 1983.—La Ins-tructora, María Dolores Vázquez Santin.

Resolución por la que se cita y emplaza a la funcionaria de este Departamento doña Mercedes Rescalvo Martin

Germán Borrachero González, Instructor del expediente disciplinario que se instruye a doña Mercedes Rescalvo Martín funcionaria del Cuerpo General Auxiliar funcionaria del Cuerpo General Auxiliar del Ministerio de Cultura y con el número de registro de personal A03PG29835 hace saber que se requiere la comparecencia de la misma, actualmente en paradero desconocido, el día 12 de septiembre de 1993, a las doce horas, en la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura en Ceuta, calle José Antonio, número 21, 1.º, a fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 40 A), apartado 2, dei 'seglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre).

Ceuta, 29 de junio de 1993.—El Instructor, Germán Borrachero González.

tor, Germán Borrachero González.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

Edicto

El excelentísimo Ayunta niento Pleno, en sesión de 30 de junio último, ha apro-

bado inicialmente la «modificación puntual de usos dotacionales en Santa Lucía».

tual de usos dotacionales en Santa Lucía-Igualmente ha acordado someter a información pública dicho documento por plazo de un mes, durante el cual podrán deducirse las alegaciones pertinentes.

A tales efectos el documento podrá examinarse en el Negociado de Urbanismo (plaza de España, Edificio 2.001) en días y horas hábiles.

Cartagena, 9 de julio de 1983.—El Alcalde.—6 072 A

calde —6.072 A.

. GETAFE

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe. en sesión celebrada el 7 de junio de 1983, se acordó anunciar la exposición 41 público del expediente relativo a la aprobación inicial de la modificación de los ar-tículos 4.2.3 y 4.2.4 de las Ordenanzas de Edificación del Plan Especial de Re-forma Interior del Suelo Urbano de Ge-tafe, con objeto de permitir los cambios de uso en los edificios fuera de ordena-ción e fin de que durosto el place de ción, a fin de que durante el plazo de un mes puedan formularse alegaciones, de conformidad con el artículo 41 de la Ley del Suelo y el artículo 128 del Regla-mento de Planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 28 de junio de 1983.—El Alcalde, 5.496-A.

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión celebrada el 7 de junio de 1983, se acordó anunciar la exposición al público del expediente relativo a la aprobación inicial de la modificación del artículo 4.2.3 de las Ordenanzas de Edificación del Pura Especial de Referencia Interior del Pian Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano de Getafo con objeto de permitir la ampliación de la superficie edificada en aquellos edificios fuera de ordenación que contengan viviendas meordenación que contengan viviendas me-nores del mínimo establecido en la legis-lación vigente, a fin de que durante el plazo de un mes puedan formularse ale-gaciones de conformidad con el artícu-lo 41 de la Ley del Suelo y el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 28 de junio de 1983.-El Alcalde. 5.497 A.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio de 1983, se acordó la aprobación inicial de la modificación dei artículo 4.1.2 de las Ordenanzas de Edificación del Plan Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano de Getafe, con objeto de regular la necesidad de documentación técnica

para obras sujetas a licencia.

En virtud de lo determinado en el artículo 41 de la Ley del Suelo y el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento se expone al público el referido expedien-te, durante un mes, en cuyo período podrá examinarse por los interesados en la Se-cretaría General en horas hábiles y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 4 de agosto de 1983.-El Alcalde.

LA LINEA DE LA CONCEPCION

Acordado por el Pleno de esta excelen-Acordado por el Pleno de esta excelen-tísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el pasado día 10 del actual, la contratación de un sistema informático para uso de este Ayuntamiento, se hace público para general conocimiento, pu-diendo ser examinado el pliego de condi-ciones que ha de servir de base para su adjudicación en la Oficina Administra-tiva de Obras y Servicios de esta Secre-taría General, en horas y días hábiles de oficina, excepto sábados, durante un de oficina, excepto sábados, durante un

período de quince días hábiles, contados à partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Linea de la Concepción, 22 de agosto de 1983.—El Alcalde, Juan Carmona de Cózar.—6.485-A.

MADRID

Aprobado inicialmente por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22 de julio de 1983, el proyecto de urbanización de terrenos situados en las calles Gasómetro terrenos situados en las calles Gasómetro paseo de las Acacias, paseo de los Olmos y ronda de Toledo, presentado por «Inmo biliaria Puerta de Toledo, S. A.», y «Gas Madrid, S. A.», se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII con vuelta a Paraguay) durante el término de un mes contado a partir del con vuelta a Paraguay) durante el termino de un mes, contado a partir del dia siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», así como formularse por escrito que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerancias quesite el caracter de deferencia

rencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 19 de agosto de 1983.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor.

12.344-C.

El excelentísimo Ayuntamiento, en se-sión Plenaria celebrada el día 22 de julio de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación de la revisión del Plan Parcial de Barajas, sector calle Borox, barrio de Corralejos, consistente en una reestructuración de sus viales dentro del ámbito comprendido por Bana y otras de Boiro, Burriana, Berna y Bana y otras de nueva creación y conforme a proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indi-

cado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren intere-Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Genrencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129 como asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen per tinentes a su derecho.

misma, cuentas alegaciones estimen per tinentes a su derecho Madrid, 20 de agosto de 1983—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor.—6.510-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1983, adoptó el siguiento acuerdo:

Rectificar, conforme a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimien to Administrativo, los siguientes errores detectados en el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado el 6 de abril de 1983, tal como se indica en el informe técnico de fecha 7 de julio de 1983.

1. Errores en el grafiado de ámbitos de ordenación para la identificación de polígonos o unidades de actuación deli-mitidas por el Plan General.

mitidas por el Plan General.

Parcela de Servicio Público Institucional en la manzana delimitada por las calles Velázquez. Doctor Arce, Joaquín Costa y Rodríguez Marín.

Parcela no edificada en la manzana delimitada por las calles Silvano, Ansura y avenida de los Madroños.

Manzana delimitada por las calles Doctor Esquerdo, Garibay Adelfas y Valde

tor Esquerdo, Garibay Adelfas y Valde-

Parcela con frente a las calles Maestro Guerrero, San Bernardino y plaza del Conde de Toreno. Zona industrial de la manzana delimitada por las calles Alejandro Dumas, paseo de los Pontones, paseo Imperial y

Glorieta de las Pirámides.

Parcela con frente a las calles Emba-iadores. Sebastián Herrera y Sebastián

Manzana delimitada por las calles Juan Duque, Moreno Nieto, Nuevo Trazado y Vía de Ferrocarril.

Vía de Ferrocarril,
Ambito de las antiguas supermanzanas
6 y 7 del barrio del Pilar.
Poligono Industrial de Vallecas.
2. Error en la calificación de la finca situada en la calle de San Marcos on vuelta a Colmenares.
3. Error en la calificación del sector afectado por el Plan Parcial de la plaza de Santo Domingo.

Error en recoger inadecuadamente la modificación del Plan de alineaciones v zonificación en el casco antiguo de Valecas, entre las calles de Sierra Palomeras y Puerto de las Pilas.

5. Error material en la delimitación del sistema general D. V. 15-20.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de agosto de 1983.—El Secretario general, P. A. el Oficial Mayor. 6.511-A.

ORIHUELA

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación del Plan General de Ordena-ción Urbana, con cambio en la calificación del suelo en una parte de la finca «La Regia», por acuerdo Plenario de fe-cha 23 de febrero de 1983.

De conformidad con le establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planea-miento, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podra ser examinado en la Secretaría Ge-neral de este Ayuntamiento, junto con el expediente instruido al efecto, por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes con los documentos que los justifiquen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 26 de abril de 1983.—El Alcalde,—3.503-A.

OVIEDO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 28 de julio de 1983, acordo aprobar inicialmente las modificaciones de planeamiento propuestas en Ventanielles y San Lazaro, con destino a equipamientos y ampliación del Colegio Sagrada Familia, respectivamente.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Pla-neamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del dia siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se aprobó el proyecto acondicionamiento de locales en la plaza de Lago Enol-Ventanielles, el cual so so-mete también a información pública por plazo de quince dias, contados a partir del día siguiente al de publicación en el referido «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho térmnio los expedientes estarán de manifiesto en la U.A. de Urba-

nismo de este Ayuntamiento

Oviedo, 3 de agosto de 1983.—El Alcælde. 6 312-A

SAN SEBASTIAN

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en esión celebrada el día 20 de julio de 1983, ha elociado entre otros, un acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Primero.—En base a lo dispuesto en los artículos 125 del Reglamento de Planeamiento y 41 de la Ley de, Suero, y

risto el resultado de la exposición pública del plan especial de reforma interior del área de Atzendenetxe, zona 10' (Intxau-rrondo), se acuerda aceptar los criterios y soluciones de planeamiento propuesto en dicho documento.

Segundo.—Aprobar con carácter 'nicial el plan especial de reforma interior del área de Atzendenetxe, zona 10 (Intxaurrondo), redactado por los Arquitectos señores Martín y Renedo, el Abogado señor Cacho y el Ingeniero señor Salaverría, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos con fecha 14 de abril de 1983.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 41 del texto refundido de la Ley del Suelo, el expediente estará expuesto al público durante el plazo de expuesto al publico durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín de Guipúzcoa», «Boletín del País Vasco» y «Boletín Ofi-cial del Estado», en el Negociado de Ur-banismo v en horario de oficinas, pudien-do formularse durante el mencionado plazo las alegaciones que se estimen proceden-

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 1983.-El Alcalde.-6.223-A.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria

GUIPUZCOA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se somete a información pú-blica el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autoriza-ción administrativa, y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Referencia: CE-7-C/1.389/1983. Tensión: 30 KV.

Origen: Derivación de la de Elgoibar-

Final: Centro de transformación «Residencia Comarcal de Mendaro del Insa-

lud.

Recorrido: Parte de la de Elgóibar-Deva-Ondárroa, con la que forma un ágnulo
de 92 g, 54 m; consta de dos alineaciones, tiene una longitud de 304 metros y
finaliza en un C. T. situado junto al Hospital Comarcal del Insalud, de Mendaro,
actualmente en construcción. Término municipal de Elgóibar.

Capacidad de transporte, 18 170 KV

Capacidad de transporte: 16.170 KV. Apoyos: Metálicos, altura media 14 me-

Conductores: 6-LA-110 milimetros de sección

Presupuesto: 2.133.541 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y pre-sentar sus alegaciones por escrito y tripli-cado en la Delegación Territorial del Decado en la Delegación ferritorial del De-partamento de Industria y Energía en Gulpúzcoa, Easo, 10. San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio. San Sebastián, 13 de agosto de 1983.—El Delegado territorial, P. A.—5.014-15.

Servicios Territoriales de Industria

CATALUÑA

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto %17/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concre-to sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a conti-

Peticionario: «Productora Eléctrica Ur-

geiense, S. A.». Referencia: E. 4.751 R. C.

Objeto de la instalación: Central Hidro-electrica de Anserall, al río Valira, tér-mino municipal de Les Valls del Valira. Características principales: Central: Situada al lado izquierdo del río Valira, con dos turbinas de 2.787 KW

cada una y dos alternadores de 3.460 KVA y 600 r.p.m. cada una, con sus correspon-dientes elementos de maniobra, protección v control.

Estación transformadora:

Dos transformadores de potencia 6/22 KV, de 3.500 KVA cada uno, y dos para servicios auxiliares 22/0,38-0,22 KV de 630 KVA cada uno.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y for-mularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguien-te al de la publicación de este anuncio cuando la referencia

citando la referencia.

Lérida, 15 de noviembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.

12.132-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y de-claración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industra, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana». Expediente: D. 4.839 R. L. T.
Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV y nueva estación trans-formadora en el término municipal de Lérida para suministro eléctrico a alma-cén de frutas «Sanuy Fruits», San Just V. Línea eléctrica con origen en línea a 25 KV, derivación a E. T. 1.168 y final en nueva E. T. 1.522.

en nueva E. T. 1.522.

en nueva E. 1. 1.522. Estación trænsformadora: Número 1.522, situada junto a cámaras frigoríficas, tipo intemperie, transformador de 160 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

Lérida, 21 de junio de 1983.—El Ingenie-ro Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.010-7.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto de utili-dad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: 34.857. Peticionario: «Electra del Jallás, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Constitución, 17, Cée.

Finalidad. Seguridad y mejora de la traza de la línea media tensión proyectada denominada Roalo Pedra do Frade-Pida denominada Roalo Pedra do Frade-Pi-tieriras-Edreiras y derivaciones entre los apoyos 13 y 19 del tramo Roalo-Baiñas, Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña). Características: Modificación traza lí-nea media tensión a 15/20 KV, entre los apoyos 13 y 19 del tramo Roalo Baiñas,

en una longitud de 1.022 metros.

Presupuesto: 1.108.342 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-rial, zona Monelos (Edificio Delegaciones

Ministeriales). La Coruña, 4 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible) -4.981-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.327.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en ca-lle Fernando Maáas, 2, La Coruña. Finalidad: Seguridad y mejora en el su-

ministro de energa eléctrica a los abona-dos de la zona de Mandeo Ayuntamiento

de Curtis (La Coruña).

Características: Línea media tensión aérea de 15/20 KV, de 1.522 metros de longitud que entronca en la línea media tensión al centro de transformación «Abeledo» y final en el centro de transforma-

ledo» y final en el centro de transforma-ción a construir.
Centro de transformación de 50 KVA, relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 voltios.
Red de baja tesión a los lugares de Mandeo de Abajo, Mandeo de Arriba, Castiñeria y San Cristóbal Presupuesto: 5.952.273 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-setar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Terride treinta dias, en este Servicio Terri-torial, zona Monelos (edificio Delegacio-nes Ministeriales).

La Coruña, 20 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio territorial, P. D. (ilegi-

ble) -- 5 030-2

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa v declaración en concreto de utilidad públide la siguiente instalación eléctrica: Expediente número 50.348.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anonima», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña. Finalidad: Variación traza línea media

tensión y centro de transformación por seguridad, a su paso por el cruce por la autopista del Atlántico, en las inmediaciones de la avenida Alfonso Molina, de La Coruña.

Características: Variación línea tensión Elviña-Palavea a 15/20 KV des-de el apoyo número 15 hasta el centro de transformación Palavea.

Derivación aérea al centro de transfor-

mación Peñarredonda.

Centro de transformación aéreo a 50 KVA, a 15.000-20.000±2,5-5 por 100/398-

Presupuesto: 4.878.923 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren alectadas podran presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones

Ministeriales).

La Coruña, 20 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio territorial, P. D. (ilegi-

ble) -5.032-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1983, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa declaración, en concreto, de utilidad pú-blica de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.096

«Unión Eléctrica Fenosa, Peticionario: Sociedad Anónima» con domicilio en ca-lle Fernando Macías, 2. La Coruña. Finalidad: Suministro de energía eléctri-

ca a los abonados de la urbanización «Oseiro», Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña).

Características: Dos lineas media tensión aérea a 15/20 KV, de 1.213 metros y 1.687 y línea media tensión subterránea de 710 metros a 15/20 KV, y tres centros de transformación interiores de 800 KVA, cada uno, relación de transformación 15.000-20.000±2,5-5 por 100/398-230 vóltios.

Presupuesto: 16.691.590 pesetas. Procedencia de los materiales: Naciona.l

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-rial, zona Monelos (Edificio Delegaciones

Ministeria ies).

La Coruña, 22 de agosto de 1983.—El
Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegi-.

ble).-5.026-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, autorización administrativa y decla-ración, en concreto de utilidad pública e la siguiente instalación eléctrica: Expediente número 50.301.

Peticionario: «Unión Elécrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, 2. La Coruña. Finalidad: Mejora de instalaciones

servicios en los lugares de Fontao, Frames, Cimadevila, Castro, Fixoi, A'Costa, Vilar y A'Xilda Cel término municipal de

Abegondo (La Coruña).
Características: Linea media tensión aérea de 15/20 KV, de 3.466 metros, con origen en la denominada San Pedro de Mezonzo - Cesuras - Limiñón (expediente 26.894) y término en centro de transfor-mación de Vilar que asimismo se provecta.

Linea media tensión aérea de 15/20 KV, de 23 metros, con origen en el apoyo número 14 de la anterior y término en el centro de transformación de Meangos (expediente 6.383).

Línea media tensión aérea de 15/20 KV, de 499 metros, con origen en el apoyo número 16 de la citada en primer lugar v término en centro de transformación de Cimadevila que se proyecta.

Centros de transformación de Vilar y Cimadevila, y reforma del de Meangos, de potencias respectivas de 25 KVA, 20 KVA y 250 KVA; con relación de transformación 15/20 KV ± 2.5 ± 5 por 100/0.398-0.230 KV.

Redes de baja tensión de los centros e transformación de Vilar y Cimade-

vila:

Presupuesto: 13.471.461 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales)

nes Ministeriales).

La Coruña, 22 de agosto de 1983.—El
Jefe del Servicio Territorial P. D. (ilegi-

ble).-5.028-2

Expediente número 50 359.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información publica sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa

Peticionario: «Union Electrica Feilosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Fernando Macías, 2, La Coruña. Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de los lugares de O'Souto, Cabanas, Outeiro y Fontelanza, municipio de Mesía (La Coruña)

Características: Línea de media tensión a 15/20 KV, de 837 metros de longitud, con origen en la línea que alimenta la estación transformadora Lanza y término en la estación transformadora a construir en el lugar de Fontelanza.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA. Relación de transformación 15/20 ± 2.5 ± 5 por 100/0 398 0.230 KV Red de baja tensión que parte de la an-terior estación transformadora. Presupuesto: 3 721.910 pesetas.

Procedencia de los materiales. Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades ue se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-ria!, zona Monelos (Edificio Delegaciones

La Coruña. 23 de agosto de 1983 — El Jefe del Servicio territorial (ilegible). — **5** 031-2.

ORENSE

Solicitud de concesión directa de explotación minera

El Servicio Territorial de Industria de la Junta de Galicia en Orense hace saber que na sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 4.368; nombre, «Os Foyos»; mi-neral, pizarra y demás recursos Sec-ción C; cuadrículas, o término munici-pal, Carballeda de Valdeurras.

Lo que se hace público a fin de que Lo que se nace publico a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería

de 25 de agosto de 1978. Orense, 6 de julio de 1983 —El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Alfredo

Cacharro Pardo.-11.130-E

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en cancreto de utilidad súb!i ca de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los articulos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del De-

creto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-ción de autorización administrativa, apro-bación del proyecto de ejecución y decla-ración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características princ'raies se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Demicilio: Granada, Escudo del Carmen, número 31.

c) Línea eléctrica.

Origen: Apovo en linea a 5 KV. Calaherda-Torrenueva.

Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Motril. Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0.154 y 0,460. Tensión de servicio: 20/5 KV. Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio de uno

por 150 milimetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 Apoyos Metálicos.

Aisladores: Cadena 2 ESA-1.503 Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Camping «Carchuna». Tipo: Interior

Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20/5 KV ± 5 por 100/3 por 398 230 voltios.

d') Red de baia tensión.

Clase: Subterránea.

Conductor. Cable aislado de aluminio con aislamiento y cubierta de PVC, de un KV, de uno por 150 y uno por 95 milimetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Na-

cional.
f) Presupuesto: 7.298.265 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora de los actuales abonados.

h) Referencia: 3352/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejeria de Economía Industria y Fnergia, Junta de Andalucia, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, nada, Doctor Guirao Gea, sin numero, vo formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por tripicado, que se estimen oportunas en el piazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa

Rojas -5 066-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y de-claración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañia Sevillana de Electricidad S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, número 31.

c) Linea eléctrica.

Origen: Cable subterraneo entre centros transformadores Franjo y Las Torres, en carretera de Málaga.
Final. Centro de transformación.

Térm no municipal afectado: Granada.

Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterrânea. Longitud en kilómetros: 2 por 0.015. Tensión de servicio: 20 KV. conductores alumínio de 1 por 150 millimetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV. Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación trans" rmadora. Emolazamiento: Moysa.

Tipo: Interior

Tipo: Inter or.

Potencia: 330 KVA. Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 1.821,966 pesetas, g) Finalidad: Atender nuevas peticio-

nes de suministro.
h) Referencia: 3313/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria v Energia, Junta de Andalucía, sito en Gra-nada, Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la pu-

blicación de este anuncio. Granada, 20 de junio de 1983.—El Jofa del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa

Rojas.-5.084-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compania Sevillana
 de Electricidad, S. A.».
 b) Domicilio: Granada, Escudo del

Carmen, número 31,

c) Línea eléctrica.

Origen: Cable subterráneo de A. T. en tre los CC. TT. Callejón del Angel-Torremocha y cable del C. T. Alcázar Genil. Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros 2 por 0,180 y 0,468.

Tensión de servicio: 20 KV. Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados de aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Parque de las Infantas.

Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV ± 5
por 100/3 por 398-230 voltios.

- Procedencia de los materiales: Nacionales.
- f) Presupeusto: 4.342.354 pesetas. g) Finalidad: Atender nuevas peticio-
- es de suministro. h) Referencia: 3316/A.T.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentaria en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía. Junta de Andalucia, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la putados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-5.065-14.

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica signiente. trica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Meiorar la calidad del servicio conforme a las pre-visiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribu-Características: Nueva red de distribu-ción en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Lopera, a 380-220 V, y 220-127 V, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cua-drados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y sus-pendidos por apoyos de hormigón, palomillas o garras. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Presupuesto: 20.811.958 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de Eco-nomía, Industria y Energia, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Ri-

vas.—5.052-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicto Territorial con objeto de autorizar y declarar de unidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» con domicilio en paseo de la Estación. 27, Jaén.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio a la zona rural Norceste, de la provincia de Jaén, conforme a las previsiones del PLANER.
Reforma linea eléctrica:
Origen: Subestación de Valtodano.
Final: Línea existente doble circuito subestación Andújar-Koipe.

subestación Andújar-Koipe.

Término municipal afectado: Andújar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,582. Tensión de servicio: 25 KV. Aluminio-acero de 116,2 Conductores:

Conductores: Alumino-acero de 116,2 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: De tipo suspendido.
Procedencia de los materiales: Nacio-

nal

Presupuesto: 7.956.903 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de In-dustria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Jaén, 27 de meyo de 1963.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Ri-vas.—5.051-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y decla-rar de ut lidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad. S. A.», con domicilio en paseo de la Estación. 27.

Finalidad de la irstalación: Reforma de la línea aérea existente entre Arjona Higuera de Arjona, ampliando su capacidad de transporte y m jorando el servicio en la zona rural del Noroeste de la provincia de Jaén, conforme a las previsiovincia de Jaén, nes del Planer.

Reforma de linea eléctrica:

Origen: Arjona. Final: Higuera de Arjona.

Términos municipales afectados: Arjo-

na e Higuera de Arjona. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 6,651. Tensión de servicio: 25 KV. Conductores: Alminio-acero de 54,6 mi-

limetros cuadrados. Apoyos: Metálicos.

A sladores: De tipo suspendido. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 10.565.945 pesetas.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinada la documentación pre-sentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mis-mo tiempo las reclamaciones por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén. 23 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Ri-

vas.--5.054-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu bre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Te-rritorial, con objeto de autorizar y jeclarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.». Domicilio: Paso de la Estación, núme-

ro 27 Jaén.

Finalidad de la instalación: Reforma de rimandad de la instalación de la existente entre Beas de Segura y línea procedente de Central «El Tranco», con nuevo trazado y ampliación de capacidad de transporte, para mejora del servicio en la zona rural del Nordesde de la provincia de Jaén, conforme a las previsiones del PLANER.

Linea eléctrica:

Linea eléctrica:
Origen: Línea de circunvalación en
Beas de Segura.
Fina: Línea en doble circuito TrancoBeas y Tranco-Villanueva del Arzobispo
Términos municipales afectados: Beas
de Segura v Sorihuela del Guadalimar
Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,219 en doble circuito v 8.888 en circuito sencillo.
Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: En aluminio-acero de 54,6

milímetros cuadrados. Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 16.599.943 pesetas.

Lo que se hace público para que pue-da ser examinda la documentación pre-sentada en este Servicio Territorial de Economía, Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamacio mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anunio.

Jaén, 28 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Ri-

vas --- 5.053-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente incodao en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y decla-rar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en pa-seo de la Estación número 27, Jaén. Finalidad de la instalación: Reforma de

línea aérea existente entre Villacarrillo y Vilanueva del Arzobispo, con nuevo trazado en parte de la línea y ampliación de capacidad de transporte, para mejora del servicio en la zona rural del Noroeste, en la provincia de Jaén, conforme a previsiones del Planer.

Linea eléctrica: Origen: Linea de circunvalación de Vi-

Final: Linea doble circuito Villanueva del Arzobispo-Iznatoraf.

Términos municipales afectados: Villa-carrillo, Iznatoraf y V. Arzobispo. Tipo: Aérea en simple ciruito. Longitud en kilómetros: 6,531. Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: En aluminio-acero de 116,2 milimetros cuadrados. Apovos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido, Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.906.002 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Economía, Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oprtunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de estr

anuncio.
Jaén, 8 de Julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Ri-

vas.-5.055-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S.-A.», con domicilio en peseo de la Estación número 27, Jaén. Finalidad de la instalación: Reforma de ligracionario de la contraction de la

línea aérea existente entre el centro de seccionam ento en el Pantano de Guadalén y la población de Vilches, haciendo entrada y salida en la caseta «Cerrillo» ampliando la capacidad e transporte para mejora del servicio en la zona rura! Norte de la provincia de Jaén, confor me a las previsiones del Planer.

Linea eléctrica: Origen: Centro de seccionamiento en el

pantano de Guadalén. F nal: Caseta «Mesones» en Vilches. Término municipal afectado: Vilches.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 7,423 en circut-

to sencillo y 0.266 en doble circuito.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apovos: Metálicos. Aisladores: De tipo suspendido. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 12 919 570 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda cer examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de Ecotada en este Servicio Territorial de Eco-mía, Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a par tir del siguiente al de la publicación de este acunció. este anuncio.

Jaén 8 de julio de 1983 — El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Ri-

vas.—5 056-14

MAI.AGA

Información sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1880, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Maestranza, número 4, Má-

laga.
Finalidad de la instalación: Electrificación Arroyo Coche, Casabermeja.
Línea eléctrica.

Origen: Linea aérea existente (CAE 1982)

Final: C. T. a construir.

Término municipal afectado: Casabermeia.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,374. Tensión de servicio: 25 KV. Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milimetros cuadrados.

Apovos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Estación transformadora. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 2.529.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de In-dustria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, Edificio Administra-tivo de Servicios Múltiples, primera plan-ta, y formularse al mismo tiempo las re-lamaciones por duplicado, que so estita, y formularse al mismo tiempo las re-clamaciones, por duplicado, que se esti-men oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Málaga, 22 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—5 063.14

Clemente.—5.063-14.

SEVILLA

Información sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de ortubre se somete a información pú-blica la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en avenida de la Borbolla, 5, Sevilla-4.
Línea eléctrica.

Origen Apoyo existente en línea Morón-a Alcabala Alta.

Final: Apoyo existente doble circuito en

línea Aguas Coripe-Montellano.
Términos municipales afectados: Morón de la Frontera y Coripe en la provincia de Scvilla y Puerto Serrano en la pro-vincia de Cádiz.

Tipo: Aérea simple y doble circuito. Longitud en kilómetros: 2.991 en provinde Sevilla y 7,002 en provincia de

Cádiz Tensión de servicio: 15 KV. Conductores: Aluminio-acero de 54,6 mi-

límetros cuadrados. Apoyos: Metálicos. Estación transformadora.

Aisladores: Cadena.

Estación transformadora. Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energa eléctrica en zona de Coripe.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto en pesetas: 13 726.468. Referencia: R. A. T. 10.859.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energia, Luis Fernando Ferrer Moreno.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el ar-tículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas caracteristicas principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» Domicilio: Avenida de la Borbolla, nú-mero 5, Sevilla-4. Línea eléctrica.

Origen: Apovo fin de línea del primer tramo Pedrera-La Roda de Andalucía. Final: Apovo fin de línea proyectada en La Roda de Andalucía. Términos municipales afectados: Estepa

La Roda de Andalucía. Tipo: Aéreo. Longitud en kilómetros: 4.880.

Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Cable de aluminio-acero
de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena.

Estación transformadora.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro en la zona. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.
Presupuesto: 8.232.268 pesetas.
Referencia: R. A. T. 12.565.

Lo que se hace núblico para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España Puerta de Navarra. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de jullo de 1983.—El Jefe del ervicio Territorial de Industria y Encr-ía. Luis Fernando Ferrer Moreno.— Servicio 5 059-14

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreio 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y de-claración en concreto de su utilidad públice de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A..
Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla-4.

Linea eléctrica. Origen: Apoyo doble circuito final de la línea salida de subestación en Bormujos

Final: Apoyo proyectado final de la línea

Términos municipales afectados: Bor-crios y Tomares.

mylos y Tomares.
Tipo: Aérea doble circuito.
Longitud en kilómetros: 2,555.
Tensión de servicio: 15 (20 KV).

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 millimetros cuadrados.

Apryos: Metálicos. Aisladores: Cadona Estación transformadora

Finatidad de la instalación: Alimentación a la red y zona exterior de Toma-res desde la subestación de Bormujos. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal, Presupuesto: 10.862.752 pesetas. Referencia: R. A. T. 12.611.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

ción de este anuncio.

Sevilla, 11 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Luis Fernando Ferrer Moreno.—

5.060-14.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicios Territoriales de Industria

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el arde octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Dècreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinde octubre, se concede un piazo de trein-ta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anun-cio, para la presentación de reclamacio-nes en esta Consejería, sobre la siguien-te solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.871. Solicitante: «Unión Eléctrica, S. A.». Instalación:

Línea de media tensión a 20 KV, derivada de la que va al C. T. «San Esteban», de alimentación al nuevo C. T. «El Peli-

Linea de media tensión a 20 KV, derivada de la general de Piedratecha a Gera, para alimentación al nuevo centro de transformación de Sebrán. Construcción de un centro de transfor-

mación de tipo intemperie sobre apoyo de hormigón, de 25 KVA, en El Peligro.

Construcción de un C. T. de tipo intemperie sobre apoyo de hormigón de 25 KVA

en Sebrán. Construcción de las redes de baja ten-sión de los centros de transformación an-

teriormente citados. Emplazamiento: El Peligro y Sebrán. Objeto: Reforma y mejora de instalaciones.

Oviedo, 26 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria, Alejandro Ro-driguez.—12.148-C.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinte de des partir del ta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclama-ciones en esta Consejería, sobre la si-guiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilización pública.

Expediente: A. T. 3.836; Solicitante: «Electra del Esva, S. A.». Instalación:

Línea de media tensión a 12/20 KV. San Julián-Ferrería-Mabonovo.

Linea de media tensión a 12/20 KV. errería-Santa Eulalia.

Línea de media tensión a 12/20 KV, derivación a centro de transformación «Ferreria»

Linea de media tensión a 12/20 KV.

chrivación a centro de transformación «Paradas-Ferrería».

Línea de media tensión a 12/20 KV, derivación a los centros de transformación «Nonide» y «Quintela».

Emplazamiento: Santa Eulalia de Os-Objeto: Reelectrificación rural.

Oviedo. 27 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria, Alejandro Ro-dríguez.—3.633-D.

COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios Territoriales de Industria

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instlación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una linea aerea de alta tensión, Planer nú-mero 12/1983, cuyas características prin-cipales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-

nola, S. A., con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen: Poste 38 de St. Utiel-Jaraguas. Final: CT. Escuelas con deriva-ciones a CT. Matadero Caudete de las

c) Finalidad de la instalación: Plan Electrificación Rural 1983.

d) Características principales: 20 KV, 1.569 metros 1.000 KVA.
e) Presupuesto: 3.118.821 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial de Indus-tria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 18 de julio de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—3.491-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública. de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación. continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-

a) Peticionario: «Hidroelectrica Espa-fiola, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12. b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, partida Cantina; fi-nal, C. T. Sumacárcel con recorrido por término municipal de Sumacárcel.

c) Finalidad de la instalación: Sustitución de línea destruida por la riada.
d) Características principales: 20 KV,
2.096 metros, 1.000 KVA.
e) Presupuesto: 6.772.748 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial de In-dustria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por dupli-cado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de julio de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—3.547-D.

ARAGON

Servicios Territoriales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., calle San Miguel, número 10. Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones técnicas de cruzamientos, término municipal de Aguas

Características:

Expediente A T-63/83.—Variante línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV; con un primer tramo aéreo de 288 metros de longitud y un segundo tramo aéreo de 38 metros de longitud; con origen en apoyo línea Aguas y final en apoyo línea Angües y en C. T. «Aguas 2519»; conductores aluminio-acero, LA-58 de 54,59 milimetros cuadrados; aisladores de vidrio «ESA 1507»; apoyos metálicos. Presupuesto: 709.437 pesetas.

solicita la autorización corresponse soncia la autorización correspon-diente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, núme-to 1 durante al plazo de trainte dice ro 1. durante el plazo de treinta días. Huesca, 1 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial.—3.626-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléc-

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, número 10. Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones téc-nicas de la distribución de energía. Características:

Características:
Expediente A T-60/83.—Variante línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV, de 441 metros de longitud; con origen en entronque línea general Permisán y final en C. T. «Fornillos»; conductores de aluminio-acero, LA-30, de 31,10 milímetros predictores de vidence de vidence de respectores de superior estadores de vidence de respectores de superior estadores de vidence de vidence estadores de vidence de cuadrados; aisladores de vidrio «ESA 1507»; apoyos de H.A.V. y metálicos.

Presupuesto: 384.417 pesetas.

Se solicita la autorización correspon-diente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

que se consideren alectadas podran presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días. Huesca, 1 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial.—3.627-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléc-

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones téc-

nicas y la calidad del suministro, término municipal de Permisán.

municipal de Permisan.
Características:
Expediente A T-65/83.—Variante línea
aérea a 10 KV, preparada para 25 KV,
de 409 metros de longitud; con origen
en entronque línea Fornillos-Permisán y
final en C. T. «Permisán»; conductores de
aluminio-acero LA-30, de 31,10 milímetros

cuadrados; aisladores de vidrio en cadena «ESA 1507»; apoyos H.A.V. y metálicos.

Presupuesto: 472.630 pesetas.

Se solicita la autorización correspon-diente con declaración de utilidad pública. diente con declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades
que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las
alegaciones oportunas en este ServicioProvincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.
Huesca, 1 de agosto de 1983.—El Jefe
del Servicio Provincial.—3.630-D.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1968, de 18 de marzo, sobre expropiación forzode 18 de marzo, sobre expropiacion forzo-sa y sanciones en materia de instalacio-nes eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el pro-yecto de la siguiente estación transformacora de intemperie y su acometida aérea, para la que se sollita autorización administrativa y declaración de utilidad pú-

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana, S. A.», con do-micilio en Barcelona 8, paseo de Gracia, 132. Referencia: A. T.

99/93.

Emplazamiento: Término municipal Mequinenza, carretera Mequinenza-Granja Escarpe, estación transformadora número 2.004, Sat 78, Della Segre.
Potencia y tensiones: 25 KVA, de 25/

ro 2.004, Sat 78, Della Segre.
Potencia y tensiones: 25 KVA, de 25/
0,380/0,220 KV.
Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 25 KV. y 9 metros de longitud, que derivará de la línea
la estación transformadora 2.044. a la estación transformadora 2.044. Finalidad de la instalación: Atender la

distribución eléctrica en la zona. Presupuesto: 1.335.754 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y pretados podran examinar el proyecto y pre-sentar sus alegaciones por escrito y tri-plicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bo-letín Oficial» de la provincia y en «El He-raldo de Aragón».

Tarldo de Aragón.

Zaragoza, 30 de agosto de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energia.—5.050-7.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Pe-riodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principlaes son las siguientes:

Linea eléctrica:

Origen: Linea subterránea a 13,2 KV. propiedad de «Iberduero, S. A.».

Final: Centro de transformación proyecTérmino municipal afectado: Cáceres Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV. Longitud: 87 metros. Materiales: Conductores de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Maluquer, sin número, Cáceres. Número de transformadores: Dos.

Tipo: Interior.

Potencia: 2 por 630 KVA. Relación de transformación: 13.200/380-

Presupuesto: 5.015.305 pesetas. Finalidad: Atender demanda de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: AT-3.652-nc.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octuno dei Decreto 2619/1966 de 20 de octu-bre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de publicación de este anuncio. Caceres, 18 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—4.949-15.

Visto el expediente iniciado en este Servisto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en P. Sánchez Asensio. 1. Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Linea eléctrica:

Origen: Apoyo número 7, línea a 13,2 kilovoltios «Trujillo-Huertas le Animas». Final: Centro de transformación proyec-

Término municipal afectado, Trujillo. Tipo: Subterránea. Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 60. Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Montán-

Número de transformador: 1.

Tipo Interior. Potencia: 250 KVA. Relación de transformación: 13.200/380-220 V

Presupuesto: 2.038.817 pesetas.

Finalidad: Atender demanda energia elèctrica en la zona. Referencia del expediente: AT-3.654/cf-

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se extende esta esta por esta por esta esta por esta por esta esta por ciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.015-15.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

. (Expediente 494-CL. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artícus 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del

Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octu-bre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración. en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pillar de Mazarife (León).

c) Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar las instalaciones en el

sector:
d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía con entronque en la línea de Eesa-Fenosa al actual centro de transformación de Villar de Mazarife y 1 180 formación de Villar de Mazarife, y 1.180 metros de longitud, cruzando caminos de Concentración Parcelaria y la carretera L-413, por el kilómetro 34/3.120, finali-L-413, por el kilometro 34/3.120, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con apoyo metálico de celosía y transformador trifásico de 160 KVA, tensiones 15 KV-380-220 V, que se instalará en Villar de Mazarife (León). La línea discurre a través de fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Chozas de Abajo (León)

(León)

Procedencia de materiales: Nacio-

Presupuesto: 2.115.639 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to) de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por du-plicado, las reclamaciones que se estimen oprtunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la pu-

blicación de este anuncio.

León. 26 de julio de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—

i2.146-C,

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas caracteristicas principales es caracteristicas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Huergas de Garaballes (León). d) Características principales: Reformar y mejorar las instalaciones del sec-Refor-

d) Características principales. Una lí-nea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de alua 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31.1 milimetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía con entronque en la línea al actual contro de trosformación de Hueractual centro de transformación de Huergas de Garaballes y 1.304 metros de longitud, a través de fincas particulares y terrenos comunales, cruzando caminos de IRYDA, canales de riego, arroyo y líneas telefónicas de la CTNE, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con un apoyo de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 15 KV/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 2.400.218 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunes en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de julio de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—

12.142 C.

(Expediente 499 CL)

A los efectos prevenidos en los articulos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fea) Peticionario: «Union Electrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arganza.
Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar las instalaciones en el sector.

d) Características principales: Una li-nea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de alua 15 KV (20 KV), con conductor de allimino-acero de 51.1 milímetros cuadrados LA 30. aisladores de vidrio en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otro de hormigón armado, con entronque en la línea al actual centro de transformación de Arganza. y 60 metros de lorgitud finalizando a y 69 metros de longitud, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie, con apoyo de hormigón armado v transformador trifásico de 100 KVA, ten-siones 15 KV/380-220 V, que se instalará en la localida de Arganza (León). e) Procedencia de materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 899.315 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. de este anuncio.

León. 26 de julio de 1983.—El Jefe provincial. Jesús Gutiérrez Prellezo.—12.139-C.

(Expediente 495-CL. R.I. 6.340)

- A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:
- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fe-nosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Denesas (León).
c) Finalidad de la instalación: Refor-

mar y mejorar la red a 15 KV, en el sector

sector.
d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio acero de 31,1 milimetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía tipo Uesa, con entronque en la línea de «Uesa-Fenosa, S. A.», «Ponferrada-Villaverde» y 1.027 metros de reco-

rrido a través de fincas particulares, finatizando en un centro de transformación de tipo intemperie con apoyo metálico de celosta y transformador trifásico de 100 KVA, tensiones 380 220 V, que se ins-talará en Debesas (León). e) Procedencias de materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 2.303.898 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o pro-yecto) de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de julio de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo. 12.138 C.

(Expediente 502-L R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artícudel Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2612/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en con-creto, de su utilidad pública de una ins-talación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Laguna Dalga (León).
c) Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar las instalaciones de media tensión en el sector.

- d) Características principales: Una lí-nea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de alumi-nio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apo-yos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, tipo Uesa, con entronque en el apoyo número 50 de la línea a Sequillo del Páramo y 346 metros de recorrido a tra-vés de fincas particulares, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 180 KVA, tensiones 15/20 KV/380-220 V, que se instalará en Laguna Dalga (León).

 e) Procedencia de materiales. Nacio-

Presupuesto: 1.456.240 pesetas

Lo que se hace público para que pue-da ser examinado el anteproyecto (o pro-yecto) de la instalación en esta Jefatu-ra Provincial de Industria y Energía, si-ta en la calle Santa Ana, número 37, de ta en la calle Santa Ana, numero 37, de León y formularse, al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. León, 26 de julio de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—

12.137-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expte. 500-CL

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1986 y 10 del Decreto 2619/1986; ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Huerga de Garaballes (León).
c) Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar la distribución en el sec-

Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA, número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, tipo UESA, con entronque en la linea al actual centro de transformación de Huergas de Garaballes y 863 metros de longitud a través de fincas particulares, cruzando la carretera de Huergas de Caraballes a la LE-420 y líneas tele-fónicas de la CTNE, caminos y acequias, finalizando en un centro de transforma-ción de tipo intemperie con un apoyo de tion de tipo intempera con un appyo de hormigón armado y transformador trifá-sico de 25 KVA, tensiones 15/20 KV, 380-220 V, que se instalará en Huerges de Garaballes (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional

f) Presupuesto: 1.547.220 pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to), de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1983.—El Jefe Pro-vincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.— 12.150-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad publica Expediente 497-CL. R. I. 6.340

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenoa) Peticionario: «Unión Electrica-reno-sa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53. b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Magaz de Arriba (León). c) Finalidad de la instalación: Refor-mar y mejorar las instalaciones de media

tensión en la localidad.

tensión en la localidad.
d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado, con cruetas trias hóudas y tense mentos con cruetas trias hóudas y tense mentos de con cruetas trias hóudas y aposos de hormigón armado, con cruetas trias hóudas y atras mentos con cruetas trias hóudas y actas trias houdas y actas cetas tipo bóvede y otros metálicos de celosía, tipo 'JESA, con entronque en la linea al actual centro de transformación de Magaz de Arriba y 1.912 metros de recorrido a través de fincas particulares terrenos comunales cruzando línea telefónica de la CTNE, finalizando en un cen-tro de transformación de tipo intemperie con un apoyo de hormigón armado y transformador trifásico de 50 KVA, tensiones 15/20 KV/350-220 V, que se instalará en Magaz de Arriba.

e) Procedencia de materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 1.852.969 pesetas.

que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. León, 28 de julio de 1983.—El Jefe pro-vincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—12.151-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública Expte. 496-CCL. R. I. 8.340

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Feno-

sa, S. A. -, con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53. b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santa Coloma de la Vega

c) Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar las instalaciones en el sector

sector.

d) Características principales. Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA, número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y hormigón armado, con entronque en la línea de «Uesa-Fenosa, S. A.», al actual centro de transformación de Santa Coloma de la Vega, y 376 metros de longitud, variándos la existente en 138 metros con un servicio de santa con la contra con 138 metros con 1 dose la existente en 128 metros, con una cerivación al C. T. número 1, finalizando en el centro de transformación número 2.

Dos centros de transformación de tipo intemperie con apoyos metálicos de celointemperie con apoyos metantos de celo-sia y transformadores trifásicos de 160 y 100 KVA, tensiones 15 KV/380-220 vol-tios que se instalarán en la localidad de Santa Coloma de la Vega (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.571 195 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Jefatura Pro-vincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por du-plicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1983.—El Jefe Provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—12.154-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública Expte. 416-CL. R. l. 6.340

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Ligar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Laguna de Negrillos, Villaestrigo y Zotes del Páramo.
c) Finalidad de la instalación: Atender

el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica para riegos y mejorar las condiciones del servicio sustituyendo en parte la red actual.

tituyendo en parte la red actual.
d) Características principales: Un circuito a 15 KV, con una longiud de 31,701 metros, discurriendo por los términos municipales de Laguna de Negrillos, Zotes del Páramo y La Antigua, con origen en la subestación de Laguna de Negrillos y término en los centros de transformación de «Villaestrigo» y «Zotes del Pára-

mo, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (LA-56), aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía tipo UESA y derivaciones de iguales características, con conductor de aluminio-acero risticas, con conductor de aluminio-acero de 31.1 milimetros cuadrados (LA-30) y Arle-4.62 y aisladores ESA 1503, en cadenas de dos y tres elementos y ARVI-32, cruzándose lineas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España y la carretera LE-4140 de la LE-4130 a Villaestrigo, LE-4140 de la LE-4130 a Villaestrigo, LE-4140 de la LE-4130 a Villaestrigo.

trigo.
Veintiséis centros de transformación de tipo intemperie con apoyos de hormigón tipo intemperie con apoyos de hormigón armado y transformædores trifásicos, tensiones 15 KV/380-220 V, y las siguientes potencias: Siete de 25 KVA; once, de 50 kilovoltios amperios; y uno, de 100 kilovoltios amperios, que se instalarán en las zonas de riego de los términos municipales de Laguna de Negrillos, Villaestrigo y Zotes del Páramo (León).

e) Procedencia de materiales: Nacionel

næl.

f) Presupuesto: 24.172.494 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Jefatura Provincial del Ministerio de l'adustria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiem-37, de Leon y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de agosto de 1983.—El Jefe Provincial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Prellezo.—12.157-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, Expte: 621-CL, R. I. 6.340

A los efectos rrevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenoa) Peticionario: «Unión Electrica-reno-sa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53. b) Lugar donde se va a establecer la Instalación: Villoria de Orbigo (León). c) Finalidad de la instalación: Refor-mar y mejorar las instalaciones en el

sector Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía ti-po UESA y otro de hormigón armado, con crucetas tipo bóveda con entronque con crucetas tipo bóveda con entronque en la actual línea de UESA a Villoria de Orbigo y 218 metros de longitud a través de fincas particulares con plantaciones de lúpulo, continuando como línea subterránea con cables unipolares de aluminio de 1 por 50 milímetros cuadrados para 15/20 KV, tipo PVC o PRC, en una longitud de 257 metros finalizando en un centro de transformación de tipo cabina centro de transformación de tipo cabina prefabricada con transformador trifásico de 250 KVA, tensiones 15 KV/380-220 voltios, que se instalará en la localidad de Villoria de Orbigo (León). e) Procedencia de materiales: Nacio-

nal

f) Presupuesto: 3.807.180 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o

proyecto) de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que y por duplicado, las rectamaciones que se estimen oportunas en el plazo de trein-ta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. León, 12 de agosto de 1983.—El Jefe provincial de los Servicios, Jesús Gutié-rrez Prellezo.—12.158-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expte: 568-CL. R. I. 8.340

los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación; Horta (León).
c) Finalidad de la instalación; Reformar y mejorar las instalaciones en el

Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31.1 milimetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyo de hormigón armado con cru-ceta tipo bóveda y otros metálicos de celosía tipo UESA, con entronque en la línea de UESA-Fenosa «Corullón-El Pel-go» y 257 metros de longitud hasta un centro de transformación de tipo intemperie con apoyo de hormigón armado y transformador trifásico de 50 KVA, ten-siones 15 KV/380-220 V. que se instalará en la localidad de Horta (León). e) Procedencia de materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 1.047.312 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Jefatura Proto) de la instalación en esta Jefatura Pro-vincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta apuncio

publicación de este anuncio. León, 12 de agosto de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—

12.159-C.

sector.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

R. I. 6.337 Expediente 594-CL

A los efectos prevenidos en los artículos 9,º del Decreto 2017/1000 9.º del Decreto 2017/1966 y 10 del Decreto 2019/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación en concreto de su utilidad pública de una instalación. talación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII 6, 1.º
b) Lugar dondo se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villafor y Valdens.

llafer y Valderas,
c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suminis-tro de energía eléctrica y mejorar el ser-

vicio en la zona de Valderas (León).
d) Características principales: Una li-

nea aérea trifásica de un solo circuito a 20 KV, con conductor de aluminio-acero de 78,8 milímetros cuadrados (LA-78), aisladores de vidrio ESA (E-70), en cadenas de dos elementos y apoyos de hormigon armado como crucetas nappevoutes, y otros metálicos de celosía «Mades, tipo «Acacia», con entronque en la linea de «Iberduero, S. A.», «Villaqueji-da-Villafer» (apoyo final) y 8.136 metros de longitud a través de fincas particulares de los términos municipales de Villafer en su anejo de Villaquirán y Valderas en la provincia de León, cruzando línea eléctrica a desmontar, camino a la dehesa de La Mata, línea eléctrica de «Endesa» a 230 KV, cañada del Otero, carretera LE-511 punto kilométrico 2,389, camino voute», y otros metálicos de celosia «Masas a 230 kV, canada del Otero, carretera LE-511, punto kilométrico 2,389, camino del Zumacal, con una derivación desde el apoyo número 44 al futuro centro de transformación de Anillo, finalizando en las proximidades de Valderas. e) Procedencia de los materiales: Na-cional

ciona)

f) Presupuesto: 12.448.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de ésta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por du-plicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, con-tados a partir del siguiente al de la publi-

León, 12 de agosto de 1983.—El Jefe provincial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Prellezo.—3.747-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION **ESPAÑOLA**

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso de adquisi-ción de equipos técnicos para los Centros regionales de TVE en Navarra y Málaga y complemento de dotación en otros Centros

Centros

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar las partidas 1, 3, 6 y 24 a la firma «Moncada y Lorenzo, S. A.», por un importe total de 8.664.254 pesetas; las partidas 2, 26 y 32, a la firma «Neotécnica, S. A.E.», por un importe total de 5.371.351 pesetas; las partidas 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, a la firma «Piher Electrónica, S. A.», por un importe total de 28.736.700 pesetas; las partidas 17, 18, 19, 20, 21, 25 y 27, a la firma «Telco Electronics, S. A.», por un importe total de 14.800.000 pesetas; las partida 13, a la firma «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de 562.500 pesetas; la partida 14, a la firma «Philips Ibérica, S. A.E.», por un importe de 750.000 pesetas; las partidas 15 y 16, a la firma «Tektronix Española, S. A.», por un importe de 4.117.312 pesetas; la partida 29, a la firma «Sadilsa», por un importe de 4.117.312 pesetas; la partida 29, a la firma «Sadilsa», por un importe de 15.048.270 pesetas; la partida 30, a la firma «Manipulados Metálicos, S. A.», por un importe de 511.960 pesetas; la partida 31, a la firma «Sony España, S. A.», por un te de 511.960 pesetas; la partida 31, a la firma «Sony España, S. A.», por un importe de 336.000 pesetas, todo ello del concurso de adquisición de equipos técnicos de seguinos tecnicos de seguinos de s concurso de adquisición de equipos téc-nicos para los Centros regionales de TVE en Navarra y Málaga y complemento de dotación en otros Centros. Madrid. 25 do complemento de

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—

11 110-E

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Doña María de los Desamparados Ji-ménez Bosch ha causado baja en este

ménez Bosch na causaud daja en esco Colegio a petición propia. Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Vi-cepresidente, Secundino J. Vadillo Espeso.—12,291-C.

BANCO DE ESPAÑA CASTELLON

Extraviado el pagaré del tesoro número 126, extendido a la orden de don Juan Garcés Queralt. de 1.000.000 de pesetas, emitido el 27 de mayo de 1983, vencimiento 25 de noviembre de 1983, se expedirá duplicado transcurrido un mes desde la duplicado transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Castellón, 30 de agosto de 1983.—El Director de la sucursal, José María García Hernández.—12.379-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

(Grupo Banco de Vizcava)

XIII emisión de bonos de Caja simples

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el Banco Occidental, S. A.», domiciliado en Madrid, calle Padilla, número 17, con un capital social de 7.009.259.928 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos industriales y de negocios, ha acordado la emisión de de negocios, ha acordado la emisión de bonos cuyas características se indican a continuación:

Denominación y cuantía: La emisión se denomina XIII emisión de bonos de caja simples del Banco Occidental, de septiembre de 1983, por un importe total de 2.000 millones de pesetas, representado por 2.000.000 de bonos al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos. La emisión será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto de la suscripción. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado señalar la del 26 de septiembre de 1983 como fecha para el lanzamiento de la emisión, y el plazo de suscripción abierta, a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será de 26 de septiembre al 19 de octubre de 1983.

Transcurrido el período referido de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión, quedará prorrogado automáticamente el período de suscripción de la misma hasta su total cobertura.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en las oficinas del Banco Occidental y del Banco de Vizcaya.

Intereses: 13,50 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos, los días 1 de enero, abril, julio y octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del día 19 de octubre de 1983. Los bonos suscritos después de la última fecha del período de suscripción abjerta, devengarán intereses desde su suscripción. El tipo rán intereses desde su suscripción. El tipo de interés bruto de esta emisión se establece en 5,50 puntos por encima del tipo de interés básico del Banco de España, vigente en cada momento, variando en más o en menos en la misma cuantía que lo haga éste, con un tipo máximo del

14 por 100 y un mínimo del 11 por 100. Amortización: Se efectuará a la par, en un plazo de tres años. La totalidad de

los títulos de la emisión se amortizará

de una sola vez el 1 de octubre de 1986. El «Banco Occidental, S. A.», se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión.

Garantias: La emisión se lleva a cabo con la garantia patrimonial de la Entidad

Beneficios fiscales: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la suscripción, amortización y transmisión onerosa por actos inter vivos de estos bonos.

Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, respecto a la adquisición por herencia, legado o donación, siempre que los bonos pertenecieran al causante con dos años, al menos, de anterioridad al día del fallecimiento o donación.

Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consistente en deducir de la cuota de este impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/ 1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 5/1983, de 29 de junio.

A este fin, se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid y que sean declarados de cotización calificada con efectos a partir

de la fecha de emisión.

Otros beneficios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas téc-nicas de las Entidades de seguros pri-

Sindicato de Bonistas: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se designa para el cargo de Comisario a don Juan Manuel Osorio García, domiciliado en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 80, a reserva de su ratificación en la primera Asamblea que se celebre por dicho Sindicato. Folleto de emisión: La presente emisión se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, Ordenes ministeriales de 17 de noviembre Sindicato de Bonistas: Se regirá por las

julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982 y demás disposiciones complementarias, por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público, en el domicilio social de la Entidad y en sus sucursales, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

de Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1983. -

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

(PROMOBANC)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja emitidos por este Banco, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención Pesetas	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del día
A	22-12-1973	20	37,50	6,00	31,50	1-10-1983
В	9-12-1974	18	47,50	7,60	39.90	9-12-1983
Ē	18-11-1977	12	275,00	44.00	231,00	18-11-1983
F	20-11-1979	. 8	275.00	44,00	231,00	20-11-1983

El importe de los cupones de las emisiones E y F podría experimentar variación en la medida en que quedara modificado el tipo de interés básico del Banco de España.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias. Valencia, 1 de septiembre de 1983 — El Director general, Juan Maria Duque Odrio-zola.—5.231-8.

INDUSTRIAS E INVERSIONES, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general cele-brada por la Sociedad el día 27 de junio de 1983, se acordó reducir el capital en la suma de cuatro millones seiscientas cincuenta mil (4.650.000) pesetas mediante la correspondiente disminución del valor nominal de las 46.500 acciones en circulación, de 800 pesetas, a 700 pesetas cada una cada una.

Lo que se publica de acuerdo con las

disposiciones en vigor.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—12.437-C. 2.a 16-9-1983

EDIFICIOS, PROMOCIONES E INVERSIONES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

(EPROICOSA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Socie-dades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 12 de septiem-bre de 1983, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 70.350.000 pese-tas; esto es, desde la cifra de 201.000.000 de pesetas hasta la de 130.650.000 pesetas, en que queda establecido a partir de ahora. Esta reducción se llevará a cabo mediante el reembolso a los accionistas, en dinero efectivo y con cargo a la cuenta de capital, del 35 por 100 del valor nominal de la totalidad de las acciones, equivalente a 350 pesetas por acción y el subsiguiente estampillado de las mismas con su nuevo valor nominal de 650 pesetas.

de 650 pesetas.

Madrid 13 de septiembre de 1983.—José Luis Lasa Sarria, Administrador general.—12.552-C.

y 3.4 16-9-1983

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTR SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA DEL ESTADO NOSTRUM.

Emisión de obligaciones «Septiembre 1973, interior»

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los senores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta autorizada por el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáu y Gran, con el número 2.782 de su protocolo, ante las representaciones legales de esta Sociedad y del Sindicato de Obligacionistas, han quedada en protirodas y por tanto apueldado. do amortizadas y, por tanto, anuladas 5.000 obligaciones cuyos números son los siguientes:

1.801 - 2.800 34.101 - 35.100 127.401 - 128.400 145.301 - 145.800 164,901 - 166,400

BOE.-Núm. 222

Los expreados títulos han sido cancelados expresados titulos hais sud cancera-dos e imputados a la amortización anual correspondiente al 7 de septiembre de 1983, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión. Para su reembolso, los títulos deberán

ser presentados incorporando el 21 y si-guientes cupones en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas

de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general.—12.387-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de 60.000 obligaciones de la «Emisión 1968» de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores se none en conocimiento de los senores tenedores de obligaciones de la «Emisión 1968» de esta Sociedad, que el día 17 de noviembre próximo, a las trece horas, se efectuerá la última amortización de 60.000 obligaciones, en el domicilio social avenida Puerta del Angel, número 22, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Serrión 22, ante el Notario de Angel Martínez Sarrión.

Angel Martínez Sarrión.

consideres de las obligaciones

Angel Martinez Sartion.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán optar por el reembolso en metálico o por el canje por acciones de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 6 de septiembre de 1983.—El Decident del Consoli de Administración

Presidente del Consejo de Administración. 12.389-C.

PUEBLO LUISA, S. A.

Por acuerdo de la Juta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 6 de agosto de 1983, se procede a la disciución de la Sociedad «Pueblo Luisa, S. A.», con domicilio social en Málaga, avenida de Montemar, «Villa la Sirena», Torremolinos, nombrándose liquidador a don Henning Frederick Hartz, con el mismo domicilio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo señalado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 8 de agosto de 1983.—El Liquidador, Henning Frederick Hartz.—12.361-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notarlo de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 31 de agosto de 1983, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

D.L.L. - J.F.R. - Z.X.J. - W.V.W. R.F.N. - V.J.M. - Ñ.H.A. - Z.D.S.

Revisión triangular revalorizable

Sorteo ordinario

1.0 4.971. 2.° 2.063.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.-

DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1949

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones autorizada el día 11 de octubre de 1949, se reembolsará, a partir del día 1 de octubre próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse, según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

55.687 - 55 .760	57.141 - 57.220
55.771 - 55.830	57.231 - 57.240
55.841 - 56.400	57.251 - 57.310
56.501 - 56.680	57 321 - 57 640
56.691 - 56.760	57.651 - 57.880
56.771 - 56.930	57.691 - 57.700
56.951 - 57.070	57.711 - 57.9 04
57.081 - 57.130	l

Estos reembolsos serán hechos efecti-vos a través del Banco de Vizcaya Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectiva sucursales.

Bilbao, 15 de septiembre de 1983. — El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Artola Cenarro.—12.635-C.

AISCONDEL, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Aragón, número 182, el día 7 de octubre de 1983, a las once treinta homas con el cipuenta erden del día. ras, con el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 7 de septiembre de 1983.-Un Consejero.—12.501-C.

HERRERA MARIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anó-nimas, se hace público que por la Junta general universal de 12 de septiembre de 1983, se acordó la reducción del capital social desde 49.950.000 pesetas a 4.995.000

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Consejero-Apoderado, Angel Herrera Ma-rin.—12.654-C.

AGROPENINSULAR, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Socieda-des Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta So-ciedad convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 3 de octubre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 10 de octubre del mismo mes y año, a 'a misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Núñez de Balboa, número 27, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Unico asunto a tratar.—Delegación de facultades de la Sociedad en orden a comparecer en nombre de la Sociedad ante cualquier autoridad administrativa y judicial y representarla ante los mismos a los efectos que a la Sociedad interese.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Secretario.—12.634-C.

TRANSPORTES DE AGENTES INDEPENDIENTES REUNIDOS, S. A.

(TRANSAIRSA)

Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que ten-

drá lugar el día 5 de octubre de 1983, en el Colegio Oficial de Agentes y Comisio-nistas de Aduanas de Barcelona (avenida Atarazanas, número 23), iniciandose la se-sión, en primera convocatoria, a las cinco y media de la tarde. Y, de ser necesa-rio, en segunda convocatoria, el día 6 de octubre, en el mismo local y misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Anticipo Memoria desarrollo ejercicio 1983.

- Renovación estatutaria de dos miembros del Consejo de Administración.

Importaciones.

Ruegos y preguntas.

Se ruega la asistencia personal o por delegación, de acuerdo a la normativa legal vigente y a lo prescrito por los Esta-tutos de la Sociedad. Barcelona, 27 de julio de 1983.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.— 12.631-C.

ATAIO INGENIEROS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas aneja al domicilio social, calle de Enrique Larreta, número 10, de esta capital, en primera convocatoria, a las nueve horas del próximo día 3 de octubre, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: orden del dia:

1.º Examen de la situación actual de la

Compañía.

2.º Propuesta y, en su caso, aprobación de reducción del capital social.

3.º Enajenación o disminución de los

activos fijos. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.

CALPISA INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con los 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, esta Sociedad ha sido disuelta por acuerdo de Junta universal, al amparo del artículo 155 de la expresada Ley, haciendo ce-sión global de activo y pasivo a la mer-cantil «Calpisa».

ountil - carpioa i	
_	Pesetas
Activo:	
Deudores	140.675.816
-	140.675.816
Pasivo:	
Efectos a pagar	28.310.636 150.000.000 54.417 41.168.360 3.587.957
·· -	140.675.816

El presente comunicado deja sin efecto el publicado con motivo del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1983 y en el diario «Pueblo», de Madrid, en el que se cometió error en su balance.

Madrid, 1 de agosto de 1983.—12.651-C. 1.a, 16-9-1983.

MEDICA COMARCAL DEL PENEDES S. A.

EL VENDRELL (TARRAGONA)

Carretera de Santa Oliva, números 51-53

(Inscrita en le Registro Mercantil de Barcelona, cuaderno 40, de la Sección de Sociedades, folio 178, hoja 1241, inscripción 1.a) -

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de la fecha, ha acordado unánimemente aprobar el balance final de liquidación presentado por el Liquidador, así como la propuesta de distribución del activo social resultante, entre los accionistas de esta Sociedad, transcritos a continuación:

Balance final de liquidación de la Sociedad «Médica Comarcal del Penedés. S. A.»

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas	
Valores depoistados:		Capital	2.274.738,01	
Valor efvo. ob. «Hidro- la» (247.000), c.º 51,50. 127.205,00 Valor efvo. dda. perp.				
int. (230.000), c.º 36,50. 83.950,00	211.155,00			
Banco de España:				
Saldo a n/fr	123.257,08			
Caja:		/		
Existencia en efvo. s/arqueo de hoy 1.940.325,93	1.940.325,95			
Total Activo	2.274.738,01	Total Pasivo	2.274.738,01	

Reparto que se formula

		Pesetas		Pesetas
D. Antonio Comas Pausas:			D. Constantino Vidal Sanchis;	
Valor efvo. ob. «Hidro-	107 005 00		En efectivo	235.317,70
la. (247.000), c.º 51,50. 1 Valor efvo. dda. perp.	L27.205,00		D. José Rosell Casas:	-
int. (230.000), c.º 36,50.	83.950,00		En efectivo	235.317,70
Parte saldo Banco de España	24.162,70		D. Luis Mestre Sala:	
-		235.317,70	En efectivo	235.317,70
D. José María Camp-		-	D. Juan Pedrerol Güell:	
llonch Olivella:			En efectivo	235.317,70
Parte saldo Banco de España	99.094.38		D. José Pascual Vivó:	
	36.223,32		En efectivo	235.317,70
B 6::::(0::16::16::16::16::16::16::16::16::16::1		235.317,70	D.ª Maria Coll Calaf:	
D. Cristóbal Cuadras Bertrán:			En efectivo	78.439,35
En efectivo		235.317.70	D. Isaac Contel Rivero:	
D. José Sans Mascaró:	-		En efectivo	78.439,36
En efectivo	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	235.317,70	Total	2.274.738,01

Vilafranca del Penedés, 21 de agosto de 1983.—El Administrador, José María Campllonch Olivella .- 12.407-C

PUBLICACIONES SORIANAS, S. A.

Publicaciones Sorianas, S. A., convo-ca, previo acuerdo de su Consejo de Ad-ministración y de confórmidad con la le-gislación vigente, Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de octubre, a las diecinueve horas, en los locales del semanario «Soria Semanal», sitos en Soria y su avenida de Navarra, núme-3, y. en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes, a la misma hora y en los mismos locales; todo ello de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre enajenación de la marca número 835.706.
- Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de interventores a dichos efectos.

Los acuerdos se adoptarán con las mayorias establecidas en la ley y los Estatutos de la Sociedad.

Podrán asistir los señores accionistas por si o representados, debiendo, en este último caso, poder acreditarse la representación por escrito suficiente a efecto.

Soria, 3 de septiembre de 1983.-Por el Consejo de Administración: El Secretario, Fernando García Aparicio.—12.490-C.

PAMO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el dia 30 de julio del corriente año, tomó, por unani-midad los siguientes acuerdos literalmente transcritos:

- 1.º Disolver la Sociedad por no intere-
- sar la continuación de sus actividades.

 2.º Hacer constar el cese de la representación del Administrador, don Francisco Forcada Salvadó, a quien se da pleno descargo de su gestión.
- 3.º Hacer constar asimismo que no existen acreedores de la Sociedad ni bienes que precisen realización especial, dado que todo el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en

caja y Bancos, por lo que no procede abrir período de liquidación ni, en consecuencia, la actuación o nombramiento de li-quidadores, ya que la liquidación de la Sociedad se efectúa en este mismo acto

por la propia Junta. 4.º Aprobar el balance final de la Sociedad cerrado en esta misma fecha, que

se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.887.264,76
Resultados (pérdidas a 30 de julio de 1983)	312.735,24
Total	2.200.000,00
Pasivo:	
Capital	2.200.000,00
	2.200.000,00
Lo que se publica en cump	olimiento_de

lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anó-

Barcelona, 6 de septiembre de 1983.— Por delegación de la Junta, Francisco Ribas Muntán.—12.509-C.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL LOS ARROYOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de octubre de 1983, a las doce horas, en Madrid, avenida de Pío XII, número 71, bajo, y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente a igual hora y en el mismo lugar.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente Por acuerdo del Consejo de Adminis-

el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de auditor o experto

1.º Nombramiento de auditor o experto contable para el estudio completo de la contabilidad de la Sociedad.
2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, 'Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
3.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

sejo de Administración.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de septiembre de 1983 — Ale-jandro Arroyo, Presidente y Consejero Delegado.—12.648-C.

MAREVA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas Sociedad convoca a los senores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas aneja al domicilio social, calle de Enrique Larreta, número 10, de esta capital, en primera convocatoria, a las diez horas del próximo día 3 de octubre, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, caracterada convocatoria, con el ciguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1º Examen de la situación actual de la
- Compañía.

 2.º Propuesta y, en su caso, aprobación de reducción del capital social.

 3.º Enalenación o disminución de los
- activos fijos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.643-C.